

D. Alberto Mercado de la Higuera, Diputado y Portavoz del Grupo Andalucista, cuyos antecedentes obran acreditados en la Secretaría de esta Excm. Diputación Provincial, en base a lo dispuesto en el artículo 97 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario la siguiente

MOCIÓN DE APOYO AL FUTURO DE LA INDUSTRIA NAVAL SEVILLANA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de la Junta de Andalucía en materia industrial y de empleo ha sido pésima. Entendemos que se ha cerrado en falso el asunto de la industria naval de Andalucía, concretamente de Astilleros –una industria histórica y de referencia en Sevilla, tras dos años de engaños a los más de 80 trabajadores que se quedan en la calle. A estos se les ha prometido una indemnización de despido que aún no saben cuando cobrarán, se les adeudan cuatro nóminas, y el compromiso de formación para reciclaje que la Junta prometió no saben cuándo se realizará o si el compromiso sigue en pie.

Asimismo los más de veinte trabajadores de la industria auxiliar interna (limpieza y mantenimiento) con los que tanto el Ministerio de Industria como el Gobierno andaluz se comprometieron a una salida no traumática, se encuentran abandonados con todas las promesas incumplidas. Esto ha provocado una pérdida notable de empleo y de riqueza procedente del sector industrial en Sevilla, además de la desaparición en la práctica de decenas de pequeñas y medianas empresas auxiliares vinculadas de manera directa con la actividad del astillero hispalense

Para los andalucistas la salida negociada y no traumática de los trabajadores despedidos como consecuencia del proceso concursal, es una demanda urgente, y plantear un Plan de futuro para la industria naval sevillana una necesidad estratégica, más si cabe ante la situación económica y de empleo Sevilla.

El transporte marítimo, junto al terrestre y al aéreo, puede convertir a Sevilla en un polo en materia de industria del transporte, junto con la generación de energías renovables y la agroindustria, como pilares de una economía productiva y no especulativa en Andalucía. Es necesario aprovechar el conocimiento profesional de

los trabajadores de Astilleros, las infraestructuras de la factoría y la nueva esclusa para dicha conversión de nuestra provincia. Existe una buena cualificación profesional, además de unas grandes instalaciones lo que abre las puertas a un positivo futuro industrial, creando sinergias con el sector aeronáutico y automovilístico reforzando el sector secundario, haciendo de Sevilla ese polo de transporte marítimo, aéreo y terrestre de primer nivel del que hemos hablado.

Por todo ello desde el Grupo Andalucista formulamos la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

1. – Instar la revisión de la situación de futuro porque existe la posibilidad con la nueva esclusa del Puerto de Sevilla, de construir barcos con dimensiones del canal de Panamá, lo que amplía las perspectivas económicas y de viabilidad del astillero, enfocándose, por ejemplo, al transporte rápido naval.
- 2.- Instar la elaboración de un Plan de futuro para la Industria Naval en la que se potencie la industria del transporte en Andalucía, convirtiendo a Sevilla en polo industrial de primer orden junto a la industria de transporte terrestre y aéreo.
- 3.- Declarar el apoyo de todos los Grupos Políticos de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla a la situación por la que están atravesando los trabajadores del astillero hispalense, especialmente los más de veinte trabajadores de la industria auxiliar interna, así como al futuro de la industria naval sevillana.
- 4.- Dar cuenta del presente acuerdo a todos los Grupos Parlamentarios de Andalucía, así como al Consejo de Gobierno y al Presidente o Presidenta de la Junta de Andalucía.

Lo que firma el Diputado y Portavoz del Grupo Andalucista, en Sevilla, a 23 de enero de 2012.

Fdo. Alberto Mercado de la Higuera

Portavoz y Diputado del Grupo Andalucista

